

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Juzgados o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, recordar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 386 del Código de Justicia militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

959

ALMODOVAR PEREZ, Tomás; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Bárbara, 9, segundo izquierdo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser oido, sin juramento, a los efectos del artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por estafa a D. Eusebio García Tinaquero, instruida por dicho Juzgado bajo el número 293 de 1922.

4388

960

PAREYTE, D. Juan: maquinista del vapor "Izarra"; domiciliado en Alicante accidentalmente, o sea durante la permanencia del dicho vapor; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, dentro de quinto día, con objeto de declarar y ofrecerle la causa que en el mismo se instruye por el delito de hurto, y que tiene el número 127 de 1921, según ha acordado el Juzgado de primera instancia e instrucción de dicho partido.

4298

961

DIAZ, Rafael; ignorándose sus demás circunstancias; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para recibirle declaración en causa por contrabando de tabaco, instruida por dicho Juzgado con el número 396 de 1921.

4359

962

DURAN, José; natural de Valencia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 15; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, para responder de los cargos que en su contra aparecen en causa número 587 de 1922, instruida por estafa de 560 pesetas a la Sociedad Hispano-Polaco-Báltica (S. A.).

4408

963

INIESTOLA SEBASTIAN, Cipriano; recaudador de Contribuciones que fue de la Delegación de Hacienda de la provincia de Granada en el año 1917, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, sito en la Plaza Nueva, número 20, de dicha capital, y Secretaría de D. Ramón Ruiz de Peralta, para recibirle declaración en la causa número 104 de 1920; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

4356

964

JIMENEZ ESCANO, Juan; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá el día 7 de Abril pasado, a las once de su mañana, ante la Audiencia provincial de Jaén, a los efectos del artículo 7.º de la ley de Condena condicional; bajo apercibimiento que si no compareciese en expresado día y hora quedarán sin efecto los beneficios concedidos en causa número 213 de 1919, por estafa, seguida en el Juzgado de instrucción de Linares

4328

965

LAUVERGENT, Angelina; de nacionalidad francesa, de veintiún años de edad; domiciliada últimamente en Cartagena, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de Gérgal, al objeto de prestar declaración en la causa que se sigue sobre lesiones y disparo; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

4303

966

LOS herederos de D. José Sánchez; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Benito Gutiérrez, número 4; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de don Luis Moliner, para ofrecerles el procedimiento como perjudicados en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado.

4399

967

MARINA ARRANZ, Brigida; natural de Alquite (Segovia), de treinta y cuatro años, viuda, dedicada a sus labores; domiciliada últimamente en la calle de María Luisa, 8 (Tetuán de las Votorias); comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muñoz, para prestar declaración y ser reconocida por los Médicos forenses en causa por lesiones a la misma, instruida por dicho Juzgado bajo el número 826 de 1921; apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.

4382

968

MARTINEZ REYES, José; vecino de Rus, cuyo actual paradero y demás circunstancias se desconocen; comparecerá ante la Audiencia provincial de Jaén el día 9 de Mayo actual, a la hora de las once de su mañana, con el fin de asistir como testigo al juicio oral de causa del Juzgado de Ubeda, número 28 de 1917, contra Juan Andrés Garrido Ruiz, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

4422

969

MELIO CESAR, José, Ventura, Ramón, Joaquín, conocido por Alejandro Melio César; domiciliado últimamente en Villagarcía, hoy en ignorado paradero; comparecerá ante la Audiencia provincial de La Coruña el día 30 de Abril pasado, y hora de las once, en concepto de ofendido, al acto del juicio oral de causa que se sigue en el Juzgado de Padrón contra Francisco Pazo Rodríguez (a) "Mariño", conocido por Dopazo, por lesiones, bajo las responsabilidades que establece el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

4331

970

MUNOZ, C.; cuyas circunstancias personales y domicilio se ignoran, remitente a la consignación del mismo de la expedición, pequeña velocidad 4.472, de Andújar a Tarancón, una caja de jabón de 21 kilos, y la cual ha sido sustraída; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, para prestar declaración y ofrecerle el procedimiento de causa que se instruye por hurto.

4340

971

OLIVEROS, Francisco, y Agustín Arnáiz; domiciliados últimamente en Madrid en la calle del León, 40 y 42, café, y de la Cabeza, 32, tercero, respectivamente; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado del distrito del Congreso, de esta Corte, para practicar una diligencia en causa por estafa, instruida por dichos Juzgado y Secretaría.

4306

972

PEREZ SALADA, Francisco; vecino que fué de Lucy (Santander), y hoy se halla en Méjico, se le ofrecen las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa que se instruye en el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera sobre desaparición en el río Mansa de Bernardina Pérez Díaz, hija de aquél.

4419

973

PLATAS ORTIZ, Pilar; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Carmen, número 16, principal; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de

D. Luis Moliner, para ampliar su declaración en causa por estafa de una máquina de coser, instruida por dicho Juzgado. 4407.

974

REBATO MERCHANT, Joana, y su esposo José del Río; domiciliados últimamente, según referencias, en Badia (Vizcaya), hoy en ignorado paradero; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Madrid, al objeto de declarar en sumario que se instruye en el mismo sobre estafa con el número 5 de 1923, y ofrecerles las acciones que nacen de dicho sumario, con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento civil. 4329

975

REDONDO TAPIA, Cayo; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués del Duero, 6; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para prestar declaración en causa por daños en el tranvía 120 y automóvil 3.398, instruida por dicho Juzgado bajo el número 546 de 1922; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar. 4333

976

SONOL, Carlos; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en término de diez días ante la Sección primera de la Audiencia provincial de dicha ciudad, Relatoría Secretaria de D. Joaquín Pascilada, para usar de su derecho como querellante en causa por injurias número 857 de 1920, instruida por el Juzgado de Atarrazanas; bajo apercibimiento si no lo verifica de fenerle por desistido y apartado de dicha causa. 4342

977

Una joven, como de doce a catorce años, que viste de negro, y que habitaba el día 13 de Marzo en una taberna que hay a mano izquierda en la carretera que desde la estación de Orense conduce a dicha capital, y cuyos nombres, apellidos, domicilio y demás señas se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga a prestar declaración en dicho sumario; con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 4341

978

Una mujer, como de unos cuarenta años, que viste de negro, y que habitaba el día 13 de Marzo en una taberna que hay a mano izquierda en la carretera que desde la estación de Orense conduce a dicha capital, y cuyos nombre, apellidos, domicilio y demás señas se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga a prestar declaración en sumario por sustracción de mercancías; con apercibi-

miento que de no comparecer la parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 4341 bis.

979

Un sujeto apodado "Póliza", cuyos nombre, apellidos y demás circunstancias se ignoran, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz a prestar declaración como testigo en el sumario número 16 de 1921, seguido por robo contra Juan Fernández González, consistente en varias prendas y efectos, sustraídos el 27 de Enero de 1921 de un chozo de la señora Peralta, término de Badajoz, pertenecientes a Juan Teodoro Cid. 4360

980

VAQUER SALLERAS, Lorenzo; apodado Matanaza, de treinta y nueve años de edad, casado, hijo de Lorenzo y de Antonia, vecino que fué de Palma de Mallorca, residiendo últimamente en Barcelona; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Capital de Palma de Mallorca, al objeto de ser oido en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 186 del año 1922, sobre tenencia y expedición de cocaína. 4362

981

VICENTE PERALTA, Carlos, y Vicente Peralta, María; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Ríos Rosas, número 21, piso entresuelo; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para recibirlas declaración en causa por lesiones del primero, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 449 de 1923. 4367

REQUERIMIENTOS

Bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la búsqueda, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina

3.583

ALABAN SIGURANA, José María (a) Solo; natural de Valencia, de edad casado, de profesión labrador, de cuarenta y seis años de edad, hijo de Se-

bastián y de Carmen, domiciliado últimamente en la calle Mayor del pueblo de Castellar; procesado en causa núm. 380 de 1921 por el delito de disparo y lesiones, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 4428

3.586

ALBECIA LENGARINI, Enrique Paulino; de veintitrés años de edad, soltero, de oficio jornalero, hijo de Esono y de María, natural de Echavarría y vecino de Vitoria; procesado por el delito de robo en grado de tentativa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vitoria para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 4315

3.587

ALONSO, Miguel; domiciliado últimamente en Biomanzanas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para notificarse el auto de procesamiento, recibirla indagatoria y constituirse en prisión en causa por robo con el número 83 de 1921; el procesado es de estatura regular, pelo y barba rubia, de unos cincuenta y cinco años, ojos azules, algo grueso y viste traje de dril azul. 4339

3.588

ALVAREZ GAVILAN, Antonio; domiciliado últimamente en Górdoba; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado bajo el número 150 de 1923. 4394

3.589

ALVEZAR SANCHEZ, Felisa; domiciliada últimamente en Madrid, Callejón del Mellizo, núm. 4, piso segundo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para notificarse el auto de procesamiento contra ella dictado en causa por hurto instruido con el número 110-923. 4384

3.590

ANDERSON BUDDIN, Carroll; natural de Charleston, de estado soltero, profesión fogonero, de veintidós años de edad, hijo de Essen y de Darsi, domiciliado últimamente en Charleston; procesado por contrario de

baco, número 108 de 1922; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificárle auto de procesamiento y su reducción a prisión, bajo apercibimiento de declararse rebelde. 4349

3.591

ARAUJO ZUBELET, Vicente; natural de Bilbao, de donde es vecino, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, hijo de Felipe y Tomasa, estatura alta, fuerte, frente abultada, bastante chato, con tatuajes en el brazo, pelo castaño recio; domiciliado últimamente ambulante; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Oriente, de Gijón, para ser indagado y constituirse en prisión. 4325

3.592

ASIMIN IRIBERTEGUL, Jesús; hijo de Angel y de Pleuteria, de diez y ocho años, natural de Ibero (Pamplona), de estado soltero, profesión molinero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Carretas, 20, 3.^o 1.^a; procesado en causa número 831 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Elizanra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4343

3.593

ASTARAN, Martín; sin que consten más circunstancias, profesión chófer, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley procesal; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por robo en causa número 17 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que de no verificarlo se parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde. 4413

3.594

AZPIROZ ECHECHURI, Juan Ángel; hijo de Felipe y de Jesusa, de veinticuatro años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de Latasa, actualmente en paradero ignorado, sin que consten sus señas particulares, defectos físicos que pueda tener ni traje que use, procesado con otros en causa por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, para notificárle el auto por el cual se ha decretado su prisión y llevar a efecto ésta, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará en rebeldía y se parará el perjuicio siguiente. 4417

3.595

BANOS GARCIA, Juan; natural de Almería, hijo de Fulgencio y de Juana, de estado soltero, profesión mecánico, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Estrecho de San Ginés (Cartagena); procesado por estafa en el sumario número 466 de

1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para ser reducido a prisión. 4391

3.596

BERMEJIL AGULLO, Antonio; natural de Valencia, no constando más circunstancias de filiación, profesión comisionista; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Lucía, 42, tercero; procesado por estafa en causa número 49 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para responder de los cargos que le resultan y ser reducido a prisión. 4367

3.597

BINAND NORMAND, René; natural de Calais (Francia), hijo de Felipe y Elisa, soltero, chofer, de treinta y cuatro años, y domiciliado últimamente en Sevilla, Avenida de San Sebastián, Villa Luisa y Hotel de la Vicecina; procesado en causa por lesiones por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera para ser constituido en prisión. 4423

3.598

BORGUIN SUNÉ, Antonio; natural de Sabadell, de estado casado, profesión calderero, de treinta y siete años de edad, hijo de Antonio y de Carmen; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Puiggrà, 3, principal; procesado por coacciones, bajo el número 697 de 1919; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de dicha capital, para ser reducido a prisión y emplazado para ante la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4348

3.599

BRUGERA MUÑOZ, Manuel, casado, cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 51; procesado por estafa en causa número 605 de 1922; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 4377

3.600

BULTENA ETANY, Juan; profesión del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 593 de 1922 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4346

3.601

CABALLERO SALGUERO, Antonio; de treinta y un años natural de Al-

mendral (Badajoz), hijo de Manuel y de Corpus, casado, jornalero, de estatura y nariz regulares, pelo negro, ojos pardos, moreno; domiciliado últimamente en calle de Pajes de Moguer, 9, patio; procesado por hurto en causa número 828 de 1918; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 4379

3.602

CABRERA GARCIA, Santiago; de veintitrés años, natural de Madrid, hijo de Santiago y Teresa, soltero, chofer; domiciliado últimamente en la calle de Muñoz Torrero, 7, primero; procesado por lesiones, en causa número 56 de 1922; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 4379

3.603

CALLES ROLDAN, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, a constituirse en prisión, acordada por la Superioridad en causa número 296 de 1918, por disparo. 4327

3.604

CAMPOS SOUTO, Inocente; natural de Terro de Bora, en Pontevedra, de estado casado con Carmen Vilas Domínguez, profesión cantero, de treinta y cuatro años, hijo de Manuel y de Francisca, domiciliado últimamente en Meliás de Coles, partido de Orense; procesado por matrimonio ilegal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar. 4310

3.605

CANERA MENA, Juan; hijo de Juan e Isabel, de treinta y tres años soltero, del campo, natural y vecino de Andújar, cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Castro del Río, para notificárle el auto de ejecución dictado en dicho sumario y hacerle el correspondiente emplazamiento, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde. 4320

3.606

CAO GOMEZ, Carmen; natural de Belesar de Meliás, partido de Orense, de estado soltera, profesión labrador, de veintiocho años, hija de Camilo y de N.; procesada por matrimonio ilegal; domiciliada últimamente en su pueblo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense; apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde v-

parará el demás perjuicio a que hubiere lugar. 4309

3.607

CARAZO UREÑA, Napoleón; de treinta y dos años, natural de Torredonjimeno (Jaén), hijo de Nicolás y María, soltero, pintor, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hortaleza, número 76, 4.^o, de estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular; procesado por lesiones en causa número 50 de 1920; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 4380

3.608

CERRUDO GONZALEZ, Pedro; que usa de primer apellido el de Bueno, de veintiocho años, natural de Santa Clara (Isla de Cuba), hijo de Tomasa, de estatura y nariz regulares, pelo y ojos negros, moreno; domiciliado últimamente en Aduana, 43; procesado por hurto en causa número 828 de 1918; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 4372

3.609

CRUZ EXPOSITO, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado en Martos, calle de Fuente del Baño, número 43; procesado en causa número 23 de 1923, por estafa, por viajar en el tren sin billete; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4357

3.610

CHICO MUÑOZ, Consuelo; natural de Madrigal de las Torres (Ávila), hija de Leopoldo y de Isabel, de cuarenta y tres años de edad, soltera, dedicada a sus labores, cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa número 72 de 1906 por tentativa de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio para ser reducida a prisión en la cárcel de su sexo, apercibida que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 4389

3.611

DIAZ BAREA, Juan; hijo de Juan y Rafaela, de treinta años, soltero, del campo, natural y vecino de Borge, cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Castro del Río para notificarle auto de conclusión dictado en dicho sumario y hacerle el correspondiente emplazamiento, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde. 4321

3.612

FERNAND CLERC, René; natural de Charleston (Estados Unidos), de estado soltero, profesión fagónero, de veinticinco años de edad, hijo de Fernando y Floreneia; domiciliado últimamente en Charleston; procesado por contrabando de tabaco, sumario número 108 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. 4349 bis

3.613

FERNANDEZ, Luis; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fuenllar, 139; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para prestar declaración en causa por hurto de un reloj, instruida por dicho Juzgado con el número 75 de 1923. 4396

3.614

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Ángel (a) "Quirica"; domiciliado últimamente en Puertoallano, hoy en ignorado paradero, sin que consten otros antecedentes; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, para notificarle el auto de procesamiento dictado en el sumario que se le sigue en unión de otro por el delito de robo, con el número 4 de 1923, y constituirse en prisión, advirtiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde. 4317

3.615

FORTERA MATEO, Mariano; de veintitrés años, natural de Ciudad Real, hijo de Mariano y Manuela o Matea, soltero, correosches, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz recta, moreno; domiciliado últimamente en Madrid, Carretera de San Isidro, 36, patio; procesado por hurto en causa número 283 de 1921; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 4373

3.616

GALAN RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Isabel, natural del Puerto de Santa María, de estado soltero, profesión marinero, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de dicha ciudad para ser constituido en prisión. 4421

3.617

GARCIA MARTIN, Mariano; natural de Toledo, de profesión vidriero, de treinta y dos años, hijo de Mariano y Alejandra, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; pro-

cesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión. 4304

3.618

GARCIA MEDINA, Jacinto; natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Baracaldo, 6; procesado por lesiones en sumario número 93 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 4354

3.619

GARCIA PEREZ, María; hija de Manuel y de Margarita, natural de Gomariz (Leiro), de estado casada, profesión labradora, de veintiocho años de edad, estatura regular, color moreno, pelo castaño, ojos negros, cejas al pelo, nariz y boca regulares, y viste al estilo del país; domiciliada últimamente en Gomariz; procesada por el delito de aborto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ribadavia a constituirse en prisión. 4311

3.620

GARCIA RUIZ, Antonio; natural de Motril (Granada), de estado casado, profesión marinero, de treinta y ocho años de edad, hijo de Antonio y de María Jesús; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por amenazas de muerte, número 229 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para constituirle en prisión. 4312

3.621

GONZALEZ LOBO, Carmen; natural de Zamora, de estado soltera, profesión lenguista, de diez y nueve años, hija de Modesto y de Benigna; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Ventosa, número 10; procesada por hurto, bajo el número 1.142 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducida a prisión decretada en dicha causa. 4361

3.622

GONZALEZ MARTINEZ, Nemesio; de diez y ocho años de edad, hijo de Blas y de Salvadora, jornalero, soltero, natural y domiciliado últimamente en Huerga de Frailes; procesado en causa que se sigue por lesiones número 119 de 1922, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, con objeto de notificarle el auto de conclusión de dicho sumario y ser emplazado, bajo

apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 4326

3.623

GONZALEZ MORATO, Antonio; de treinta y tres años, natural de Santúcar de Barrameda, jornalero, hijo de Antonio y de Ana, casado con Antonia Núñez Suárez (a) La Canaria, vecino de Utrera; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, en término de diez días. 4425

3.624

GONZALO, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Benito Gutiérrez, número 4; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, para recibirla declaración y ofrecerle el procedimiento como perjudicado en causa por hurto instruida por dicho Juzgado. 4400

3.625

GRANEL POLO, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vidriero, de veinticinco años; hijo de José y Jerónima; como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, a fin de notificársele el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión. 4406

3.626

GUARDIA REQUENA, Tomás; hijo de Ventura y Francisca, de cuarenta y ocho años, casado, del campo, natural de Baza y vecino últimamente de Córdoba, cuyo actual paradero se ignora, procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Castro del Río, para notificársele el auto de conclusión dictado en dicho sumario y hacerlo el correspondiente emplazamiento, bajo apercibimiento de que, sino lo hace, seará declarado rebelde. 4319

3.627

GUTIERREZ MORALEDA, Francisco; de veinticinco años, natural de Orgaz (Toledo), hijo de Francisco y Justa, soltero, albañil, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz recta, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Arganzuela, 11, procesado por hurto en causa número 16 de 1922; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 4369

3.628

HERRERO VALENTIN, Martín; hijo de Antonio y Juana, natural de San Fernando de Jarama, de estado soltero, profesión mecánico, de trece años, estatura proporcionada a su edad, pelo castaño, ojos pardos, nariz larga,

color del rostro moreno, viste traje azul de mecánico, bufandilla idem, alpargatas blancas y boina azul, domiciliado últimamente en Madrid, calle de López de Hoyos, 6, procesado por robo en sumario número 227-922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 4355

3.628 bis.

IBARGUREN Y OYARZABAL, Lucio, natural de Azpeitia (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión chauffeur, de veintidós años, hijo de Vicente y de María, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por robo, sumario número 2 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Azpeitia (Guipúzcoa), para notificársele el auto de procesamiento y constituirse en prisión. 4299

3.629

LAGO LAMAS, José; hijo de Genaro y María, natural de la parroquia de Sisamo, casado con Manuela Rodríguez, jornalero, de veintidós años, de estatura regular, ojos claros, nariz recta, boca regular, pelo castaño, color del rostro rubio, viste chaqueta de felpa negra, pantalón de paño color aceituna, calza zuecos y usa boina negra, domiciliado últimamente en dicha parroquia, procesado por falsificación en documento oficial; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Carballo, a fin de constituirse en prisión. 4352

3.629 bis.

LEDESMA SECO, Nicasio; de treinta años, natural de Santa María (Badajoz), hijo de Angel y de Indalecia, casado, jornalero, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, moreno, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Aduana, 17, procesado por hurto en causa número 828 de 1918; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 4371

3.630

LOPEZ RODRIGUEZ, Pedro; de diez y ocho años de edad, hijo de Benito y de Manuela, soltero, jornalero, natural de Santa Marina de Rosende, Ayuntamiento de Saviaño y domiciliado últimamente en dicho pueblo, procesado en causa número 158 de 1920, sobre tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos, a constituirse en prisión, en la cárcel del partido, a disposición de la Audiencia de Lugo, quien la tiene acordada en dicho sumario, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio, a que haya lugar. 4414

3.631

LORENZO ONTIVEROS, Bruno, de veintitrés años, natural de Madrid, hijo de Carlos y de Justa, soltero, albañil, de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, domiciliado últimamente en la calle de Tarragona, 4 (Ciudad Linea), y procesado por robo en causa número 364 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 4378

3.632

MARTINEZ, Cándido (a) "Catedo"; natural de Albacete, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Albacete, de donde es vecino, cuyos padres tienen su domicilio en la calle de Herretos, número 33; procesado por hurto en sumario número 33 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para constituirse en prisión. 4297

3.633

MARTINEZ JIMENEZ, César; natural de Calafé, de estado soltero, de profesión jornalero, de diez y seis años de edad, hijo de Jesús y de Petra; domiciliado últimamente en Valencia, Crao Nazaret, calle Alfonso XIII, número 28; procesado en causa número 652 de 1919, por el delito de robo, seguido en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 4334

3.634

MARTINEZ GONZALEZ, José; hijo de Silvestre y de Valentina, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado por estafa en causa número 25 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 4376

3.635

MARTINEZ PIZON, Fernando; de veinticuatro años, hijo de Leopoldo y de Isidora, soltero, natural de Santa María de los Barros, partido de Almendralejo, que dijo ser vecino de Madrid, calle Ca iquer, número 18, en donde no fué habido, ignorándose su actual paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de Cazalla, como procesado en sumario que se le instruye por estafa y desprecio de un vagón, para ampliar su indagato-

ga, bajo apercibimiento de que, si no compareciese, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4343

3.636

MARTINEZ SANCHEZ, Francisco; natural de Almería, de estado soltero, profesión panadero, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 12; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para serle notificado y llevarse a efecto el auto de prisión dictado en el día 24 de Marzo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4344

3.637

MATEOS, Casimiro; como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, a fin de notificarle el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión.

4403

3.638

MIRALLES MIRALLES, Pedro; natural de Grán, de estado soltero, profesión "chauffeur", de veintitrés años, hijo de Pedro y de Cayetana, como comprendido en el caso 1º del artículo 835 de la ley procesal; domiciliado últimamente en Melilla, calle General Pintos; procesado por lesiones, en causa número 109 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que de no verificarse le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde.

4412

3.639

MORA GARCIA, Pedro; natural y vecino de Linares, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, hijo de José y Patrocinio; procesado por hurto frustrado en causa número 150 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Martos a cumplir condena.

4308

3.640

MOTRICO SANCHEZ, Lorenzo; de estado casado, profesión periodista, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por estafa número 334 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) a fin de constituirle en prisión.

4313

3.641

MOYA VALVERDE, Pablo; de cuarenta y tres años, hijo de José e Isidro, natural de La Roda (Albacete), casado, vendedor, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz aguile-

fia; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Pardiñas, número 24, 3º; procesado por estafa en causa número 318 de 1919; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

4381

3.642

N., José; como comprendido en el artículo 835, número 1º, de la ley de Enjuiciamiento criminal; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, a fin de notificarle el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión.

4401

3.643

NUNEZ DE ARENAS Y ESCOSURA, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión periodista, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en la calle de los Madrazo (Escuela Nueva); procesado por desacato; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buitravista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmáu, para llevar a efecto su prisión decretada por la Superioridad.

4304 y 4305

3.644

NUNEZ SUAREZ, Antonia (a) "La Canaria"; de treinta y tres años, natural de Villamarín, casada con Antonio González Morato, hija de Antonio y Manuela, vecina de Utrera; procesada por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

4424

3.645

OGER SERRANO, Raimundo; casado, del campo, de treinta y cuatro años, hijo de José y de Leona; procesado en la causa número 61 de 1916 sobre usurpación de terrenos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sos para notificarle el auto de conclusión recaído en dicha causa y enplazarla, previniéndole que caso de incomparecencia será declarado rebelde.

4418

3.646

OLIVER MUÑICO, Antonio; natural de Sabadell, de estado soltero, profesión comercio, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, causa número 700 de 1921; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de dicha capital, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde.

4345

3.647

PEDRO, Diario de; comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley

de Enjuiciamiento criminal; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, a fin de notificarle el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión.

4402

3.648

PEREZ SANCHEZ, Benito; natural de Madrid, hijo de Camilo y de Tomasa, de veintitrés años de edad, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Gerónima Llorente, número 12, tienda de vinos, siendo sus señas personales: estatura alta, ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno; procesado en causa por hurto, número 348 de 1921; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría del Sr. Muñoz, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4302

3.649

PIZARRO, Enrique; gitano, de estado casado, profesión tratante en caballerías, de unos cuarenta años, estatura regular, grueso, rubio, con bigote; domiciliado últimamente en Toledo; procesado por robo de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Orgaz para notificarle el auto de procesamiento y prisión, recibirle indagatoria y demás acordado.

4416

3.650

PLATILLAS, Antonio; que en 17 de Febrero de 1921 era tripulante del vapor pesquero "José María"; procesada por contrabando, sumario 821 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona, para responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde.

4347

3.651

PRAT GARCIA, Antoni; natural de Lérida, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Julián y de Petra; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Encuadra, 13; procesado por hurto, bajo el número 111 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión, llevada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte.

4334

3.652

RUIZ PEREZ, Antonio; natural de Sigüenza (Guadalajara), de estado soltero, profesión albañil, de treinta y tres años, hijo de Rogelio y de Teresa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espíritu

Santo, número 24; procesado por resistencia a la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría de D. Rafael L. Pando, para responder de los cargos que le resulten y ser reducido a prisión.

4305

3.653

SÁNCHEZ, Francisco; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, a fin de notificarse el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión.

4405

3.654

SÁNCHEZ GRESPO RODRÍGUEZ, Pedro; natural de Villarrubia de los Ojos, provincia de Ciudad Real, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Mariano y de Nicolasa, de estado soltero, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 72 de 1906, por tentativa de estafa; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor De Antonio, para ser reducido a prisión en la Cárcel estatal, apercibido que, de no verificarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4390

3.655

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel; cuyas circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Jordana, 34, 2.; procesado en causa núm. 440 de 1922, por el delito de desobediencia, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión, en las Cárcellos de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4426

3.656

SÁNCHEZ MILLAN, Manuel; natural de Madrid, de veintidós años, hijo natural de María del Carmen, empedradora; domiciliado últimamente en la calle del Ticiano, 6, bajo, de estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular; procesado por hurto en causa número 221 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

4374

3.657

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Carlos; natural de Santander, de estado soltero, de diez y ocho años, hijo de José y de María; domiciliado últimamente ambulante; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Oriente, de Gijón, para ser oido y constituirse en prisión.

4324

3.658

SANTÍSIMA TRINIDAD, Enrique José María Dolores de la; natural de Antequera, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión mecánico, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa número 718 de 1922; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4409

3.659

SEGADES ABARCA, José; domiciliado últimamente en Santander y Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de ser oido en causa por estafa, número 27 de 1923, instruida por virtud de denuncia formulada por Luis Marguñan, contra el citado José.

4314

3.660

SEGOVIA GARRETERO, Eusebio; que usa el nombre de Justo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de veinte años, hijo de Ramón y de Hilaria, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz remangada, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en la calle de Blasco de Garay, 68; procesado por hurto, sumario 200 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Roque Novella, para ser reducido a prisión.

4366

3.661

SERRA AZNAR, Félix; natural de Cádiz, de veintisiete años, hijo de Félix y Carmen, soltero, sastre, estatura baja, pelo y ojos negros, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pez, 11; procesado por estafa en causa núm. 275 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

4375

3.662

SOLE SERRAT, Joaquín; hijo de Isidro y de Juana, de cincuenta y seis años, natural de Sabadell, de estado soltero, profesión tejedor; domiciliado últimamente en Barcelona, Arco del Teatro, 49; procesado en causa núme-

ro 916 de 1919, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Claudio García, para responder de los cargos que resultan contra él mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4302

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALMANSA

D. Leopoldo Garrido Caverio, Juez de primera instancia de este partido de Almansa.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de suspensión de pagos promovidos por el Procurador D. Luis Gabriel, en nombre de la Sociedad Mercantil Regular Colectiva, Francisco Sáez y Compañía, de esta plaza, y en los mismos se ha dictado, con fecha de ayer, el auto que contiene la parte dispositiva del tenor siguiente:

"Se declara en estado de suspensión de pagos a la Sociedad Mercantil Regular Colectiva, Francisco Sáez y Compañía, y siendo su activo superior al pasivo, se la considera en estado de insolvencia provisional; se convoca a los acreedores de la misma para celebrar la Junta General que la ley previene, para el día 12 de Junio próximo, a las quince en la Sala Audencia de este Juzgado, quedando hasta dicho día en la Secretaría del mismo a disposición de dichos acreedores e de sus representantes, el informe del Interventor, las relaciones del activo y pasivo, la Memoria, el balance y la proposición de convenio, y la relación de acreedores con derecho a abstenerse, a fin de que puedan obtener las copias o notas que se estimen oportunas. Para llevar a efecto la convocatoria prevista, conviene por medio de circular a los acreedores que tengan su domicilio en esta ciudad, y por carta certificada, con acta de recibo, que se unirá a los autos, a los que residan fuera de la misma. Póngase este auto en conocimiento del Juzgado de Villena, por medio del correspondiente expediente, que será entregado al Procurador del suspuesto para su curso y despacho, y con objeto de darle la publicidad prevista en la ley, publíquese su parte dispositiva por medio de edictos, que se fijarán: uno de ellos, en lugar respectivo del local de este Juzgado, para conocimiento de cuantas personas interesadas que residan en esta ciudad; otro, se librará para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia para el de las que residan en la misma, y otro para la GACETA DE MADRID, para el de las que residan fuera de ella, entregándose dichos dos últimos edictos al Procurador solicitando para su despacho, con requerimiento expreso de procurar su inserción dentro de la mayor brevedad."

Y para que se publique en los periódicos oficiales dichos, se expide el presente en Almansa a 24 de Abril de 1923.—El Secretario, Pedro Mancebo. El Juez, Leopoldo Garrido.

X-4203

BARCO DE VALDEORRAS

D. Francisco R. Valcaren, Juez de primera instancia del partido de Valdeorras.

Hace saber: Que en autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado por el Procurador D. Rodrigo Morat, en nombre y representación de doña Francisca Macías Cruz, de esta villa del Barco, contra doña Josefa García Velasco, vecina que fué de dicha villa, sobre pago de 5.132,16 pesetas, procedentes de principal e intereses legales, se embargó de la propiedad de la última una casa, sita en la plaza Mayor, de la repetida villa, sin previo requerimiento de pago por ignorarse su paradero, y por esto mismo, de conformidad con lo acordado en auto de 1.^o del actual, se cita de remate por medio del presente a la deudora, Josefa García Velasco, para que dentro del término de nueve días se persone en los autos y se oponga a la ejecución si le conviniere.

Barco de Valdeorras, 14 de Marzo de 1923.—El Secretario, José Luis Herrerero.—El Juez, Francisco R. Valcaren.

X—1211

LA BAÑEZA

D. José A. Pardo de Andrade Sánchez, Juez de primera instancia del partido de La Bañeza.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente promovido por la vecina de esta ciudad doña Pilar Palau Santos, para la reclusión definitiva en el Manicomio a cargo de las Hermanas del S. C. de Jesús, de Palencia, de su hermana doña Etevina Palau Santos, habiendo acordado emplazar, por término de un mes, desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, a los parientes más próximos de la misma, sus hermanos D. Isidoro y doña Petronila Palau Santos, y medios hermanos Otilio, Manuela y Simona Palau Domínguez, ausentes, con objeto de ser oídos en dicho expediente acerca de la necesidad y conveniencia de la reclusión definitiva de aquélla en dicho Manicomio, con la prevención de que transcurrido dicho término, se resolviera con o sin su audiencia.

Dado en La Bañeza a 20 de Abril de 1923.—El Secretario judicial, Antonio Lora.—El Juez, José A. Pardo de Andrade.

X—1198

MADRID—INCLUSA

D. Santiago de la Escalera y Albiard, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por el presente hago saber: Que por auto dictado a instancia de D. Hipólito Jiménez y Jiménez-Coronado, con fecha 16 de los corrientes, que ha quedado firme, ha sido declarado en estado de concurso necesario de acreedores el Sr. D. Rafael Manrique de Lara, quedando en su virtud inhabilitado para la administración de sus bienes. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente en la misma a 28 de Abril de 1923.—El Secretario, Angel Angulo.—V. B.: el Juez de primera instancia, Santiago de la Escalera.

X—1199

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada en 19 del actual por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en el expediente promovido por la Sociedad "La Fonciere", sobre denuncia de extravío de cupones de la Deuda perpetua Interior del 4 por 100, se hace saber que dichos cupones, cuyo pago se manda retener en la citada providencia, son:

1 serie S. 25.640; valor, 1 peseta.
1 serie A. 533.819; valor, 1 peseta.
1 serie A. 533.820; valor, 1 peseta.
1 serie A. 533.821; valor, 1 peseta.
1 serie A. 533.822; valor, 1 peseta.
1 serie A. 533.823; valor, 1 peseta.
1 serie C. 148.578; valor, 50 pesetas.
1 serie D. 28.335; valor, 125 pesetas.
1 serie F. 16.717; valor, 500 pesetas.

Dichos cupones fueron impuestos en 9 de Octubre de 1922 por la sucursal del Banco Español del Río de la Plata en Guadalajara, en pliego de valores declarados de la Administración de Correos de aquella ciudad, con destino a dicho Banco en Madrid, cuyo pliego, que no llegó a su destino, tenía el número 266.

Lo que se hace público por medio del presente a fin de que las personas que se consideren con algún derecho a los indicados cupones comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de nueve días, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 23 de Abril de 1923.—El Secretario, Felipe González Bernabé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, A. Antrás.

X—1214

MANACOR

D. Miguel Ciudad y Villalón, Juez de primera instancia de Manacor, islas Baleares.

Por el presente hago saber: Que D. Andrés Navarro Palomares, Registrador de la Propiedad jubilado que sirvió en los Registros de Ibiza, Albacete, Illescas, Tarragona, Barbastro, Falset, Monóvar, Denia y Manacor, ha promovido expediente para que se le devuelva la fianza de 6.325 pesetas nominales que tenía y tiene constituida en garantía de las funciones de su cargo. Y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 307 de la ley Hipotecaria y 409 de su Reglamento, se hace público por tercera vez, a fin de que todos aquellos que tuviesen alguna acción que deducir contra el mencionado Registrador jubilado por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formulen en el plazo de tres meses.

Manacor, 26 de Abril de 1923.—El Juez, Miguel Ciudad y Villalón.—El Secretario, Fernando Gil.

JO—6111

MARTOS

D. José Gómez Morales, Juez de primera instancia de esta ciudad y su parroquia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio universal de quiebra del vecino y comerciante de Torredonjimeno D. Lucas Sáez Chinchilla, promovidos por el Procurador

D. Luis Carpio Moraga, en nombre de los Sres. Hijos de Echevarría Hernández, de Granada, en cuyo juicio ha resultado auto con fecha 17 del actual, declarando en estado formal de quiebra al referido comerciante Sr. Sáez, y, en su consecuencia, se tienen por vencidas todas las deudas pendientes del mismo.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla quinta del artículo 1.044 del Código de Comercio de 30 de Mayo de 1829, en relación con el 1.337 de la Ley de Enjuiciamiento civil, se hace público por medio del presente, que será inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Jaén.

Dado en Martos a 19 de Abril de 1923.—El Secretario, P. S., Francisco Muñoz.—El Juez, José Gómez Morales.

X—1197

VALLADOLID—AUDIENCIA

D. Enrique Fernández Álvarez, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid.

Hago saber: Que en el expediente promovido por doña Manuela Presencio Sanz, domiciliada en Tudela de Duero, sobre declaración de ausencia de su esposo, D. Ignacio de la Infanta Llorente, de ignorado paradero, se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.034 de la ley de Enjuiciamiento civil, de este segundo edicto y término de dos meses, llamarlo al ausente y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentase, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID doy el presente en Valladolid a 19 de Abril de 1923.—El Secretario: Ante mí, P. D., Esteban López.—El Juez, Enrique F. Álvarez.

X—1196

JURISDICCIÓN ECLESIÁSTICA

MADRID

Nos el Dr. D. Luis Alonso Muñoz-yerro, Teniente vicario general Juez eclesiástico de este Obispado.

Por la presente establecemos, segunda vez, a D. António Poblete y Mánzano, cuyo actual paradero se ignora, para que el día 19 del próximo mes de Mayo, a las once y media, comparezca en nuestra sala audiencia, sita en la calle de la Pasa, número 3, a contestar la demanda de divorcio presentada por su mujer doña Flora Paz Miron, fundada en causas determinantes de sevicia, alegue excepciones y se vindique de la nota de contumacia de quién fué acusado en la comparecencia de litis celebrada el día 24 del corriente mes de Abril, entendiendo que, de no concurrir o aducir excusa legítima, será declarado en rebeldía.

Madrid, 28 de Abril de 1923.—El Juez, Dr. Luis Muñoz-yerro.—Por mandato de S. S., Dr. Ildefonso Alonso de Prado.

X—1185